

INFORMATIVO

PROCESO CONCURSO INTERNO

PROMOCION PLANTA PROFESIONAL (año 2015)

- 1.Se informa que de acuerdo al Cronograma establecido en las Bases del Proceso de Concurso Interno de Promoción de la Planta Profesional correspondiente al año 2015, corresponde la publicación de la Nómina, con los puntajes definitivos, ordenada de acuerdo puntaje obtenido y grado promovido.
- 2. Cabe hacer presente que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 103, numeral 4 del D.F.L. Nº 01/2005 del Ministerio de Salud, en caso de producirse empate, los funcionarios serán designados, conforme al resultado de la última calificación obtenida y, en el evento de mantenerse esta igualdad, decidirá el respectivo Jefe de Servicio. Lo mismo está establecido en el punto 2.7.- letra d) de la Resolución Afecta Nº 134/2016 de este Servicio de Salud que aprueba las bases de este proceso.
- **3.**El ofrecimiento del cargo (aceptación o rechazo), se realizará en las dependencias de la Subdirección de RR. HH. de la Dirección del Servicio de Salud Iquique, desde el día **12/07/2016 al 14/07/2016.**

FRANCISCO KUSCHEL SALDIVIA
PRESIDENTE (S) COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO INTERNO PROM. P. PROFESIONAL
SERVICIO SALUD IQUIQUE

IQUIQUE, 08 DE JULIO de 2016.

UNIDAD DE GESTIÓN DE PERSONAL Y CICLO DE VIDA LABORAL SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SERVICIO DE SALUD IQUIQUE